

# GACETA MUNICIPAL

Órgano de Difusión Oficial del H.XXVIII  
Ayuntamiento Del Nayar.

Año 2

02 de marzo del año 2026  
Gaceta Ordinaria Número: 02





El suscrito, **C. Hugo Liberato Zeferino Panuco**, Secretario del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit; con fundamento en lo establecido por los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 1, 3, 4, 6 y 8 del Reglamento de La Gaceta Municipal Del Nayar, Nayarit; hago constar y;

### **CERTIFICO:**

Que la Gaceta Ordinaria **No. 02 (dos)**, contiene los acuerdos que el Cabildo ha celebrado en Sesiones Ordinarias, dentro del período comprendido del día 01 al 28 de febrero del año 2026.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en Jesús María, Municipio Del Nayar, del Estado de Nayarit; a al 02 (dos) días del mes de marzo del año (2026) dos mil veintiséis.



ACTA NÚMERO: ORD/003/2026.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL XXVIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DEL NAYAR, NAYARIT.  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

En las Oficinas de Palacio Municipal del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; siendo las 15:55 (quince horas con cincuenta y cinco minutos) del día jueves, 12 (doce) de febrero del presente año 2026; previamente convocados, se encuentran reunidos los Integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Del Nayar, Nayarit; los CC. Mtra. Imelda Escobedo López, Presidenta Municipal, Lic. José Mariano De la Rosa Carrillo, Síndico Municipal, así como las y los Regidores, Efraín Lamas Lara, Ricardo Simental Navarrete, Bestecindo Lobatos Pancho, J. Concepción De la Cruz Cervantes, Blanca González Muñoz, Conrado Pérez De La Cruz, Elpidio Álvarez Rodríguez, Rubí Marlen Medina González, Lorenza De La Cruz De la Cruz y María De La Luz Ortega Muñoz; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 38, 49, 50 fracción I, 64 fracción I y 65 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit.


DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

PRIMERO: El Secretario del Ayuntamiento, realiza la toma lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la Totalidad de los integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional de Del Nayar, Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia de Quorum Legal para Sesionar.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; las Sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, se declara legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria y

  
María de la Cruz  
Ortega Muñoz



EFRAÍN LAMAS LARA 

  
Lorenza de la Cruz de la Cruz

por consiguiente, se tomarán como validos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

TERCERO: El Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, quedando registrado bajo los siguientes puntos:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y Firma del Acta de La Sesión Anterior.
- V. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones al cuadro de Resumen de Plazas por Unidad administrativa para el Ejercicio Fiscal 2026.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

CUARTO: Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la lectura y firma del Acta de la Sesión anterior; correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, llevada a cabo el día viernes, 30 de enero del año 2026, en las instalaciones que ocupan las Oficinas Auxiliares Del Nayar, ubicadas en Calle Querétaro #383, Col. Centro, Tepic, Nayarit; para lo cual, se solicitó la dispensa de lectura de dicha acta; toda vez que fue anexa a la convocatoria correspondiente; por lo que de no existir observación alguna se procedió a recabar la firma de los que en ella intervinieron.

  
Maria de la Cruz  
Ortega Muñoz

  
EFRAIM LAMAS I.

  
Lorena de la Cruz de la C.



QUINTO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el quinto punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones al cuadro de Resumen de Plazas por Unidad administrativa para el Ejercicio Fiscal 2026. Para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita el ingreso del Tesorero Municipal, el L.C. Héctor Salome Parra Zavala y al Contador General del Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit; a efecto de realizar la presentación correspondiente.

En su participación, destaca que se considera incorporación a la estructura del Área de Secretaría del Ayuntamiento, los siguientes cinco puestos: Operador de Retroescavadora, Operador de motoconformadora, operador Bobcat, Operador de volteo y Operador de lancha.

Una vez concluida la participación, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

El Regidor Ricardo Simental Navarrete, comenta que, derivado de la adquisición de la nueva maquinaria, es necesario contar con personal capacitado para la operación de la misma, para lo cual solicita que al momento de la contratación se haga con todos los requisitos necesarios para dichos puestos.

Por lo que, al no existir mas más participaciones, se consideró suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación de las Modificaciones al cuadro de Resumen de Plazas por Unidad administrativa para el Ejercicio Fiscal 2026; Resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Lorena de la Cruz de la C. [Signature]*

*[Handwritten signature]*

EFRAIN LAMAS L. *[Signature]*

*[Handwritten signature]*

*María de la Luz Ortega Muñoz*



SEXTO: ASUNTOS GENERALES.

En relación a los Asuntos Generales, la Presidenta Municipal, informa que quien tenga algún asunto general a tratar, lo haga en este momento.

La Presidenta Municipal, informa que la próxima semana, ya se le va a realizar la operación al compañero Abraham Rosales Haro, para conocimiento de los integrantes del H. Cabildo.

No habiendo más asuntos a tratar, se instruyó al Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que fueran publicados en la Gaceta Oficial, los acuerdos tomados en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. .

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: - Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 16:08 (dieciséis horas con ocho minutos) del día jueves, 12 (doce) de febrero del presente año 2026 (dos mil veintiséis); la Presidenta Municipal, la Mtra. Imelda Escobedo López, da por clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit;

INTEGRANTES DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO

PRESIDENTA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL.

MTRA. IMELDA ESCOBEDO LÓPEZ.

LIC. JOSÉ MARIANO DE LA ROSA CARRILLO.

REGIDORAS Y REGIDORES:

Efraín Lamas L.  
C. EFRAÍN LAMAS LARA.

Ricardo Simental Navarrete  
C. RICARDO SIMENTAL NAVARRETE

Bestecindo Lobatos Pancho  
C. BESTECINDO LOBATOS PANCHO.

J. Concepción de la Cruz Cervantes  
C. J. CONCEPCIÓN DE LA CRUZ CERVANTES.

Blanca González Muñoz  
C. BLANCA GONZÁLEZ MUÑOZ.

Conrado Pérez de la Cruz  
C. CONRRADO PÉREZ DE LA CRUZ.

Elpidio Álvarez Rodríguez  
C. ELPIDIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.

Rubí Marlen Medina González  
C. RUBÍ MARLEN MEDINA GONZALEZ.

Lorena de la Cruz de la C. Maná de la Cruz  
Ortega Muñoz



Maria de la Luz  
Ortega Muñoz

Lorenza de la Cruz de la Cruz  
C. LORENZA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.

\_\_\_\_\_  
C. MARIA DE LA LUZ ORTEGA MUÑOZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

\_\_\_\_\_  
C. HUGO LIBERATO ZEFERINO PANUCO.

La Presente hojas de firmas, forma parte integrante del Acta de la Tercera sesión Ordinaria de Cabildo, del presente año 2026; ORD/003/2026, del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Nayar, Nayarit; (2024-2027).

Lorenza de la Cruz de la Cruz  


EFRAIN CAMOJ L.





ACTA NÚMERO: ORD/004/2026.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL XXVIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DEL NAYAR, NAYARIT.  
23 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

En las Oficinas de Palacio Municipal del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; siendo las 11:49 (once horas con cuarenta y nueve minutos) del día lunes, 23 (veintitrés) de febrero del presente año 2026; previamente convocados, se encuentran reunidos los Integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Del Nayar, Nayarit; los CC. Mtra. Imelda Escobedo López, Presidenta Municipal, Lic. José Mariano De la Rosa Carrillo, Síndico Municipal, así como las y los Regidores, Efraín Lamas Lara, Ricardo Simental Navarrete, Blanca González Muñoz, Conrado Pérez De La Cruz, Elpidio Álvarez Rodríguez, Rubí Marlen Medina González, Lorenza De La Cruz De la Cruz y María De La Luz Ortega Muñoz; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 38, 49, 50 fracción I, 64 fracción I y 65 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

PRIMERO: El Secretario del Ayuntamiento, realiza la toma lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la Mayoría de los integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional de Del Nayar, Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia de Quorum Legal para Sesionar.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; las Sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, se declara legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria y

Lorenza de la Cruz de la C.

María de la Luz Ortega Muñoz

Efraín Lamas Lara

por consiguiente, se tomarán como validos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

TERCERO: El Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, quedando registrado bajo los siguientes puntos:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y Firma del Acta de La Sesión Anterior.
- V. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Seguridad Pública; considerando la creación de dos áreas: Policía Vial y Unidad de Prevención al delito, ambos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública.
- VI. Presentación para análisis, discusión y en su caso aprobación del Contrato de Arrendamiento del Inmueble Ubicado en la Colonia El Saladito, a un Costado del Almacén de Diconsa De Jesús María, que formalizan por una parte el C. Juan Carlos Zeferino Panuco y por la otra el H. Ayuntamiento de Del Nayar, Nayarit.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

CUARTO: Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la lectura y firma del Acta de la Sesión anterior; correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, llevada a cabo el día jueves, 12 de febrero del año 2026, en las instalaciones que ocupan las Oficinas Auxiliares Del Nayar, ubicadas en Calle Querétaro #383, Col. Centro, Tepic, Nayarit; para lo cual, se solicitó la dispensa de lectura de dicha acta; toda vez que fue

*Lorena de la Cruz de la C.*  
*Secretaria*  
*Maria del Aluz*  
*Ortega Muñoz*

*EFRAN CAMOS L.*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
Página 2 de 7

anexa a la convocatoria correspondiente; por lo que de no existir observación alguna se procedió a recabar la firma de los que en ella intervinieron.

QUINTO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el quinto punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Seguridad Pública; considerando la creación de dos áreas: Policía Vial y Unidad de Prevención al delito, ambos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública. Para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita el ingreso del Comisario General del Ayuntamiento Del Nayar, el Comandante Israel Castañeda Domínguez; a efecto de realizar la presentación correspondiente.

En su participación, destaca que la creación de estas unidades obedece a los nuevos lineamientos y normas, que rigen a la Seguridad Pública federal y estatal.

Una vez concluida la participación, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

El Síndico Municipal, el Lic. José Mariano De la Rosa Carrillo, cuestiona cómo ha sido la aceptación de la ciudadanía de la Policía Vial, a lo que el Comisario General, que, en base a una encuesta, los resultados son satisfactorios, mismo que hace énfasis en que el presente Reglamento es para todas las comunidades del Municipio Del Nayar, Nayarit.

Por lo que, al no existir mas más participaciones, se consideró suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación del Reglamento Interno de Seguridad Pública; considerando la creación de dos áreas: Policía Vial y Unidad de Prevención al delito, ambos

Maria de la Luz  
Ortega Muñoz

EGRAIN LAMAS  
Pineda

adscritos a la Dirección de Seguridad Pública; Resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

SEXTO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el sexto punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Contrato de Arrendamiento del Inmueble Ubicado en la Colonia El Saladito, a un Costado del Almacén de Diconsa De Jesús María, que formalizan por una parte el C. Juan Carlos Zeferino Panuco y por la otra el H. Ayuntamiento de Del Nayar, Nayarit. Para lo cual, la Presidenta Municipal hace uso de la voz a efecto de realizar la presentación correspondiente.

En su participación, subraya que ya no se realizó el convenio para el préstamo del Auditorio Municipal, mismo que servía como bodega para el Programa Fertilizantes para el Bienestar, sin embargo, el Municipio está sujeto a proporcionar un espacio, por lo que, este nuevo convenio del inmueble favorecerá a los habitantes del Municipio Del Nayar.

Una vez concluida la participación, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

Por lo que, al no existir mas más participaciones, se consideró suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación del Contrato de Arrendamiento del Inmueble Ubicado en la Colonia El Saladito, a un Costado del Almacén de Diconsa De Jesús María, que formalizan por una parte el C. Juan Carlos Zeferino Panuco y por la otra el H. Ayuntamiento de Del Nayar, Nayarit; Resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

*Manuel*  
ERRAIN LAMAJI  
*Manuel*

*María de la Cruz Ortega Muñoz*

*Lorena de la Cruz de la Cruz*

*Batista*

*[Handwritten mark]*



**SÉPTIMO: ASUNTOS GENERALES.**

En relación a los Asuntos Generales, la Presidenta Municipal, informa que quien tenga algún asunto general a tratar, lo haga en este momento.

El Síndico Municipal, que, derivado de los sucesos ocurridos en la entidad, considera necesario que personal del Ayuntamiento no se traslade a otras comunidades donde todavía persiste el tema de la inseguridad, comentario a los que se unen los Regidores Rubí Marlen Medina González y Ricardo Simental Navarrete.

No habiendo más asuntos a tratar, se instruyó al Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que fueran publicados en la Gaceta Oficial, los acuerdos tomados en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN:** - Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 12:38 (doce horas con treinta y ocho minutos) del día lunes, 23 (veintitrés) de febrero del presente año 2026 (dos mil veintiséis); la Presidenta Municipal, la Mtra. Imelda Escobedo López, da por clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit;

**INTEGRANTES DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO**

PRESIDENTA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL.

  
MTRA. IMELDA ESCOBEDO LÓPEZ.

  
LIC. JOSÉ MARIANO DE LA ROSA CARRILLO.

*Lo renza de la Cruz de la C.*  
*María de la Luz Ortega Morán*

*ESCRIBAN LAMAJI.*

REGIDORAS Y REGIDORES:

Efraín Lamas L.  
C. EFRAÍN LAMAS LARA.

Ricardo Simental Navarrete  
C. RICARDO SIMENTAL NAVARRETE

Blanca González Muñoz  
C. BLANCA GONZÁLEZ MUÑOZ.

Conrado Pérez de la Cruz  
C. CONRRADO PÉREZ DE LA CRUZ.

Elpidio Álvarez Rodríguez  
C. ELPIDIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.

Rubí Marlen Medina González  
C. RUBÍ MARLEN MEDINA GONZALEZ.

Lorenza de la Cruz de la Cruz  
C. LORENZA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.

Maria de la Luz Ortega Muñoz  
C. MARIA DE LA LUZ ORTEGA MUÑOZ.

[Signature]

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

---

C. HUGO LIBERATO ZEFERINO PANUCO.

La Presente hojas de firmas, forma parte integrante del Acta de la Cuarta sesión Ordinaria de Cabildo, del presente año 2026; ORD/004/2026, del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Nayar, Nayarit; (2024-2027).



de la Cruz  
Maria de la Cruz  
Ortega Muñoz

20 Cruz de la Cruz de la C



EFRAIN LAMAS C.

